

EXCELENCIA EN ACCIÓN: RESPUESTA EDUCATIVA DEL CONDADO DE MONTEREY AL COVID-19

RESUMEN

El Gran Jurado Civil del Condado de Monterey (MCCGJ, por sus siglas en inglés) se sintió obligado a investigar la respuesta educativa del Condado de Monterey a la Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19) debido a las persuasivas preocupaciones expresadas por los miembros del público sobre los impactos del COVID-19 en la salud mental de los estudiantes y la pérdida de aprendizaje académico de los mismos. El eventual fin de la financiación federal y estatal adicional y la premura con la que debe utilizarse también son preocupaciones.

El MCCGJ 2021/2022 ha realizado numerosas entrevistas con miembros del personal de la Oficina de Educación del Condado de Monterey (MCOE, por sus siglas en inglés) y otros educadores en el Condado de Monterey. Esas entrevistas condujeron a la investigación de los numerosos servicios de apoyo que la MCOE proporcionó a sus 24 distritos escolares públicos (135 escuelas) durante la transición de la enseñanza presencial a la enseñanza a distancia en marzo de 2020. Los distritos escolares, los profesores y el personal de apoyo educativo demostraron iniciativa y flexibilidad para satisfacer las necesidades de los estudiantes en los primeros años de la pandemia. El MCCGJ encontró que la MCOE fue proactiva y decisiva en la prestación de apoyo y servicios a los distritos escolares y otros centros educativos del Condado de Monterey.

La MCOE desempeñó un papel destacado en el éxito de los estudiantes y profesores proporcionando equipos de protección personal (EPP) y desarrollo profesional, asegurando que la tecnología estuviera disponible para todos, funcionando como un centro de distribución central, aumentando la supervisión fiscal de la financiación federal y estatal adicional, creando una red para compartir información y manteniendo la capacidad operativa de la MCOE durante la pandemia.

GLOSARIO Y ACRÓNIMOS

ADA	Asistencia diaria promedio
CDC	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
CDE	Departamento de Educación de California
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus 2019
ESSER	Fondo de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias
GEER	Fondo de Ayuda Educativa de Emergencia del Gobernador
LCAP	Plan de Responsabilidad de Control Local
LEA	Agencia local de educación (normalmente un distrito escolar)
LLMF	Fondo de Mitigación de Pérdidas de Aprendizaje
MCCGJ	Gran Jurado Civil del Condado de Monterey
MCHD	Departamento de Salud del Condado de Monterey
MCOE	Oficina de Educación del Condado de Monterey
OES	Oficina de Servicios de Emergencia de California
PPE	Equipo de protección personal
SEL	Aprendizaje socioemocional
WhatsApp	Aplicación de mensajes para chats de grupo

ANTECEDENTES

La MCOE fue establecida hace más de 160 años por la Constitución de California. Todos los condados están obligados a proporcionar recursos educativos a los ciudadanos de sus ciudades y pueblos. La misión de la MCOE es "proporcionar el liderazgo, el apoyo y el servicio de excelencia necesarios para preparar a los diversos estudiantes del Condado de Monterey para el éxito." Con un presupuesto anual de \$179 millones, la MCOE proporciona una amplia gama de recursos para apoyar a los 75.600 estudiantes y 11.000 miembros del personal escolar de las escuelas públicas del condado.

La MCOE comenzó a planificar en diciembre de 2019 para COVID-19 y en enero de 2020 se estaba preparando activamente para los impactos de COVID-19.

Las escuelas normalmente tienen instrucción en persona, definida como "instrucción bajo la supervisión física y el control de un empleado certificado de la agencia local de educación (LEA, por sus siglas en inglés)". Con la declaración de emergencia nacional el 13 de marzo de 2020, debido a COVID- 19, la instrucción en persona se detuvo. Dada la incertidumbre del impacto de la pandemia de COVID-19, la instrucción en persona no fue inmediatamente permitida bajo las órdenes de salud estatales y locales y comenzó la transición a varias plataformas de aprendizaje a distancia en línea. Algunas escuelas comenzaron la instrucción a través del aprendizaje a distancia o en línea a finales de marzo de 2020. El año escolar 2020-2021 comenzó en línea y continuó hasta mayo de 2021, cuando a las LEA se les dio la opción de volver a la instrucción en persona.

METODOLOGÍA

El MCCGJ empleó cuatro métodos de investigación:

- Revisamos los documentos disponibles públicamente, incluidos los del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), la MCOE, los distritos escolares del Condado
- Entrevistamos a miembros de la Junta de Supervisores, personal de la MCOE y superintendentes de distrito
- Realizamos búsquedas en Internet de documentos y artículos de prensa sobre el COVID-19 y la educación en el Condado de Monterey
- Obtuvimos y estudiamos documentos de la MCOE, recibimos una sesión informativa del Superintendente de la MCOE y luego visitamos la MCOE



DISCUSIÓN

Los edificios cerraron, pero las escuelas permanecieron abiertas

El COVID-19 impactó gravemente en la educación en el Condado de Monterey. No fue solo la cantidad de cambios que se produjeron, sino también la velocidad a la que ocurrieron. El gobernador de California, Gavin Newsom, declaró el estado de emergencia el 4 de marzo de 2020; la Junta de Supervisores del Condado de Monterey declaró el estado de emergencia el 10 de marzo de 2020; el presidente Trump declaró el estado de emergencia nacional el 13 de marzo de 2020; y las escuelas del Condado de Monterey cerraron el 16 de marzo de 2020, con una reapertura prevista para el 31 de marzo de 2020. Sin embargo, el gobernador Newsom dijo el 17 de marzo de 2020 que las escuelas podrían estar cerradas al aprendizaje en persona hasta el final del año escolar. Las escuelas permanecieron cerradas al aprendizaje en persona el resto de ese año escolar y gran parte del siguiente, hasta mayo de 2021, cuando las LEA tuvieron la opción de volver a la instrucción en persona.

Cuando las escuelas pasaron de la enseñanza presencial a la enseñanza a distancia, la MCOE, las LEA, los profesores, el personal, los padres y los estudiantes se enfrentaron a grandes retos. El cierre inesperado de las escuelas afectó al entorno físico, emocional, social y educativo de los estudiantes, lo que provocó problemas de salud conductual y pérdidas de aprendizaje. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) informaron de que los traumas en los primeros años de vida, como el aislamiento social prolongado, las rutinas imprevisibles, las dificultades económicas, la inseguridad en la vivienda y el dolor por la pérdida de acontecimientos vitales importantes, pueden seguir afectando al bienestar psicológico y fisiológico de algunos estudiantes a largo plazo durante toda su vida. Los profesionales de la salud mental han detectado un aumento de la ansiedad, la depresión, los síntomas de TEPT, la ideación suicida (pensar o planear quitarse la vida) y el abuso de sustancias. Entre marzo y octubre de 2020, el número de visitas a urgencias relacionadas con la salud mental aumentó un 24% para las edades de 5 a 11 años y un 31% para las edades de 12 a 17 años con respecto a las cifras de 2019. Los impactos del cambio a la educación a distancia en marzo de 2020 y a lo largo del año

escolar 2020-2021 se sentirán durante algún tiempo, en particular por los estudiantes.

Para ayudar a la recuperación de la salud mental de la pandemia, la Comisión Little Hoover recomienda que "las escuelas se conviertan en centros de bienestar mental" y "centros de bienestar". Las escuelas tienen los ojos puestos en los niños y pueden identificar los problemas mentales y de comportamiento y luego coordinar e integrar los datos, los servicios y la financiación entre los proveedores de apoyo a la salud mental. Utilizando los fondos de la Iniciativa de Salud Conductual de Niños y Jóvenes, incluida en la revisión de mayo del Gobernador al presupuesto 2021-2022, las escuelas pueden aumentar el número de consejeros escolares, psicólogos escolares y trabajadores sociales escolares.

Respuesta a la transición

Los distritos escolares, los profesores, el personal clasificado, el personal de apoyo educativo y la MCOE afrontaron estos retos con iniciativa y flexibilidad. Los educadores, en todos los niveles, fueron más allá de sus descripciones de trabajo para proporcionar apoyo y servicios a los estudiantes y sus familias. Las escuelas se utilizaron como centros de distribución de alimentos y clínicas de pruebas y vacunación de COVID-19. Las escuelas invirtieron en sistemas de apoyo a la salud conductual. Las escuelas crearon un nuevo desarrollo profesional para que los profesores aprendieran a pasar de la enseñanza presencial a la enseñanza a distancia en una o dos semanas. Algunos distritos escolares más grandes incluso proporcionaron ropa y alojamiento. Los distritos escolares y sus escuelas dieron un paso adelante en una situación difícil para proporcionar un apoyo holístico a los estudiantes, que incluía alimentación, atención sanitaria, servicios académicos y de salud mental.

Los profesores tuvieron que completar una amplia formación en línea para aprender nuevos programas informáticos, como Google Classroom, Canvas y Zoom. Algunos profesores tuvieron que aprender a utilizar nuevos dispositivos electrónicos. El desarrollo profesional también incluyó el aprendizaje de nuevas técnicas de enseñanza en línea y sobre el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), para que los profesores pudieran identificar las señales de apoyo necesario. Para apoyar aún más a sus alumnos, 5.000 profesores se inscribieron voluntariamente en la

formación adicional de SEL, que fue ofrecida por la MCOE.



Mientras los profesores trabajaban desde casa, el personal clasificado lo hacía desde la escuela, lo que los exponía a un mayor riesgo de COVID-19. Los trabajadores del servicio de alimentación distribuyeron cientos de miles de comidas gratuitas a los estudiantes, incluyendo entregas a domicilio, cuando fue necesario. El programa de comidas diarias gratuitas y de coste reducido continuó durante el cierre de las escuelas. Los conductores de autobús trasladaron los suministros y realizaron entregas de alimentos y clases a los hogares de los estudiantes. Los autobuses sirvieron como puntos de acceso a Internet. El 80% de los centros de educación infantil del Condado de Monterey permanecieron abiertos para prestar servicios cuando las escuelas estaban cerradas. Ya sea debido al COVID-19, a la competencia de la industria o a la ley de la oferta y la demanda, estos servicios se prestaron a pesar de que los distritos escolares informaron de la escasez de profesores, sustitutos, trabajadores de salud mental y conductores de autobús.

La Oficina de Educación del Condado de Monterey responde a la pandemia

La MCOE proporcionó a los distritos escolares recursos y apoyo, servicios de salud mental y una mayor colaboración entre las agencias de la comunidad para proporcionar apoyo y servicios. No todos los distritos necesitaban los mismos recursos, y los distritos escolares más grandes con más infraestructura y recursos requerían menos apoyo de la MCOE y podían proporcionar más recursos de forma independiente a los estudiantes. La MCOE mantuvo la continuidad del funcionamiento durante estos dos primeros años del COVID-19 mientras emprendía nuevas iniciativas, y satisfizo las necesidades de los distritos, los profesores, los estudiantes y las familias. Elaboró un

catálogo de servicios que podían ofrecer para apoyar a los distritos escolares durante la crisis. El sitio web de la MCOE ofrecía una variedad de recursos, incluyendo información sobre comidas escolares gratuitas, apoyos para el aprendizaje a distancia, apoyos para la salud mental y mucho más.

La MCOE sirvió como punto central de distribución de EPP e información. Se convirtió en el centro regional de EPP y se coordinó con el CDE y la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador (OES, por sus siglas en inglés) para conseguir EPP. Distribuyeron más de 714.000 mascarillas, guantes, desinfectantes para las manos y otros EPP a las escuelas. A los tres días del cierre de las escuelas, se estableció un sistema de comunicación por WhatsApp entre los superintendentes de distrito. La MCOE recopiló información de los CDC, el CDE y el Departamento de Salud del Condado de Monterey (MCHD, por sus siglas en inglés) y la compartió en reuniones semanales con los superintendentes y los líderes de instrucción y diariamente con los distritos escolares pequeños.

La MCOE creó un desarrollo profesional para abordar temas de tecnología, aprendizaje socioemocional, desarrollo del idioma inglés y otros. Produjeron 650 seminarios web, proporcionaron miles de horas de entrenamiento virtual y tuvieron horas de "tecnología" abiertas. Con la demanda de especialistas en salud conductual en aumento en medio de una escasez de proveedores, la MCOE siguió su Plan Estratégico 2020-2025 y sus prioridades. La prioridad estratégica tres es: "Todas las escuelas promoverán la salud física y mental de sus estudiantes..." Las prioridades específicas son 3D, "Aprovechar y alinear los recursos de la comunidad para satisfacer las necesidades de los estudiantes y el bienestar social y emocional", y 3F, "Fortalecer la comunicación y la colaboración entre los educadores y las organizaciones externas que trabajan en la salud física y mental".



Una de las mayores contribuciones de la MCOE a la educación durante la pandemia fue la creación del Grupo de Trabajo de Equidad Digital. La MCOE realizó una encuesta que mostró que, en marzo de 2020, 9.839 estudiantes no tenían dispositivos electrónicos y 11.291 estudiantes no tenían acceso a Internet. Ese número se redujo para el 19 de agosto de 2020, a 1.120 estudiantes sin dispositivos electrónicos y 1.082 sin internet. Para el inicio del año escolar 2020-2021, ambos números eran cero. Esto se logró gracias a un amplio esfuerzo de recaudación de fondos para la tecnología, que reunió \$2.659.960 de 26 donantes con el objetivo de \$3.513.950. La financiación federal hizo que la recaudación del resto de los fondos fuera discutible. Los primeros \$569.000 sirvieron para comprar 1.300 dispositivos. Los seis mayores donantes fueron:

1. Condado de Monterey \$1.000.000,
2. Bruce Taylor and Taylor Farms \$890.510,
3. Fundación Harden \$500.000,
4. Fundación de la Península de Monterey \$85.000,
5. Fundación Comunitaria para el Condado de Monterey \$30.000, y
6. Nancy Buck Ransom Foundation \$30.000.

Fondos federales y estatales

Las escuelas del Condado de Monterey han recibido importantes cantidades de fondos federales y estatales para "prevenir, prepararse y responder" a la pandemia de COVID-19. El gobierno federal identificó dieciséis categorías de usos permitidos para cualquier financiamiento de COVID-19. La Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus, que incluye el fondo de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER I) y la Ayuda Educativa de Emergencia del Gobernador (GEER I) fueron aprobados el 27 de marzo de 2020, y los fondos deben ser gastados antes del 30 de septiembre de 2022. California recibió \$1.600 millones en ESSER I y \$355 millones en GEER 1. La mayoría de los fondos de GEER 1 se destinaron a la educación especial. Las escuelas del Condado de Monterey recibieron \$13.519.507 de estas leyes. También hubo un fondo federal de mitigación de la pérdida de aprendizaje (LLMF, por sus siglas en inglés) de \$5.000 millones para apoyar el rendimiento académico de los alumnos y mitigar la pérdida de aprendizaje relacionada con el cierre de escuelas por el COVID-19.

La Ley de Asignaciones Suplementarias para la Respuesta y el Alivio del Coronavirus, que incluye ESSER II y GEER II, se aprobó el 27 de diciembre de 2020, y los fondos deben gastarse antes del 30 de septiembre de 2023. California recibió \$6.700 millones en ESSER II y 341 millones en GEER II. Las escuelas del Condado de Monterey recibieron \$62.595.419. El gobierno federal identificó dieciséis categorías de usos permitidos para cualquier financiamiento de COVID-19.

El 11 de marzo de 2021 se aprobó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021, que incluía fondos para ESSER III; los fondos deben gastarse antes de que finalice el año escolar 2024/2025. California recibió \$98,7 millones adicionales para los estudiantes sin hogar, pero la mayor parte de la financiación de California fue para las subvenciones del LLMF establecido por el Estado.

California recibió \$15.000 millones en fondos de ESSER III, y el Condado de Monterey recibió \$140.681.284.

Al menos el veinte por ciento de la asignación de un distrito de los fondos GEER y ESSER debe reservarse para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en la

evidencia. Los usos permitidos incluyen el aprendizaje en verano, una jornada escolar ampliada, programas extraescolares, programas de ampliación del año escolar, servicios y apoyos de salud mental, y la adopción o integración de SEL en el plan de estudios básico y la jornada escolar. Hay pruebas anecdóticas persuasivas de que la pérdida de aprendizaje tuvo lugar, pero no hay datos cuantitativos porque las pruebas estatales de Evaluación del Rendimiento y el Progreso de los Estudiantes de California no tuvieron lugar en 2020 o 2021.

Algunos distritos escolares gastaron sus fondos en EPP, agregando personal de custodia adicional, contratando especialistas en aceleración del aprendizaje, asegurando personal de apoyo de salud mental, agregando ayudantes de clase, contratando más maestros para evitar clases de grado mixto y creando oportunidades de aprendizaje extendido. Algunas escuelas mejoraron sus sistemas de calefacción y ventilación, instalaron fuentes de agua sin contacto, grifos, dispensadores de desinfectantes para las manos, dispensadores de toallas de papel y completaron otras mejoras en la planta física.

La supervisión de todo este gasto ha sido realizada por la MCOE. La MCOE tiene la supervisión estatutaria de los presupuestos de los distritos escolares bajo la Ley de la Asamblea 1200, aprobada por la legislatura en 1991. La principal responsabilidad estatutaria del Superintendente de la MCOE es proporcionar supervisión fiscal, y esto abarca la revisión y aprobación de la situación financiera de los presupuestos del distrito, los Planes de Responsabilidad de Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y la certificación de los informes. La MCOE ha hecho de la estabilidad fiscal una prioridad estratégica.

En su Plan Estratégico 2020-2025, la Prioridad Estratégica 5 establece que "las políticas y los sistemas de la MCOE alinearán los recursos de manera proactiva y creativa para apoyar la enseñanza y el aprendizaje dinámicos mientras se mantienen fiscalmente solventes". La prioridad 5A establece que la MCOE "supervisará la información financiera y proporcionará orientación para ayudar a la MCOE y a todas las LEA a mantener estabilidad fiscal". La MCOE logra esto monitoreando los informes trimestrales que van al gobierno federal, revisando y aprobando los LCAP federales que incluyen la financiación federal que va al CDE antes de llegar al gobierno federal y

manteniendo discusiones regulares sobre los gastos permitidos.

La rendición de cuentas se logra con el uso de plantillas estatales, listas de verificación de la rendición de cuentas, documentación adicional al gobierno federal y la supervisión constante de la MCOE. La MCOE proporciona una carta de revisión oficial con cada presentación de un presupuesto adoptado, el primer presupuesto provisional, el segundo presupuesto provisional y los datos reales no auditados de final de año. Una carta de revisión oficial del Departamento de Servicios Empresariales de la MCOE acompaña a la devolución del informe financiero del distrito escolar y proporciona orientación e identifica las áreas de preocupación. Además, se realiza una auditoría anual por parte de un organismo independiente. La transparencia se mantiene a través de reuniones públicas de los interesados en el LCAP y su aprobación en una reunión abierta de la junta. Las auditorías y los presupuestos son documentos públicos y se aceptan y aprueban en reuniones abiertas del consejo.

Se ha expresado preocupación por dos cuestiones financieras: el fin de la financiación federal y el descenso de la asistencia diaria promedio (ADA, por sus siglas en inglés). Aunque se está tratando de extender el plazo hasta el final del año escolar 2024-2025 para el gasto de la financiación COVID-19, eso no es una certeza. La MCOE ha dejado claro a los distritos que esos ingresos temporales no deben utilizarse para gastos permanentes. Sin embargo, después de cuatro años de financiación adicional, llegará a su fin al mismo tiempo que los distritos escolares están experimentando una caída en la ADA. La ADA en todo el condado ha bajado un 10% con respecto al año pasado, y algunos distritos han bajado hasta un 5% o hasta un 18%. Dado que la ADA genera la mayor parte de los ingresos de los distritos escolares, el asunto es preocupante. La combinación del fin de la financiación federal de emergencia con la caída de la ADA mientras los estudiantes siguen necesitando servicios de intervención en el comportamiento y la mitigación de la pérdida de aprendizaje es problemática.

Liderazgo de la MCOE

En diciembre de 2019, la MCOE comenzó a planificar para la pandemia, y a finales de enero o principios de febrero de 2020 se estaba preparando activamente

para ella. El Superintendente de Escuelas del Condado de Monterey proporcionó un liderazgo educativo proactivo crítico en los primeros días de la pandemia. Al establecer la red de WhatsApp a los tres días del cierre de las escuelas, el superintendente proporcionó información esencial de los CDC, el CDE y el MCHD. La información se compartió semanalmente con los superintendentes de distrito. Los superintendentes podían ahora colaborar en temas compartidos y en las mejores prácticas con confidencialidad.

El superintendente inició una encuesta para identificar la tecnología necesaria y luego creó un Grupo de Trabajo de Equidad Digital el 9 de abril de 2020, con más de 40 representantes de la educación, la industria y la tecnología de la información para satisfacer esas necesidades, principalmente la falta de tecnología y acceso a Internet en todo el Condado. El superintendente inició inmediatamente la recaudación de fondos con un objetivo de \$3,5 millones para proporcionar dispositivos a casi 10.000 estudiantes. El equipo de recaudación de fondos consiguió \$2,6 millones antes de que llegara la financiación federal.

Bajo el liderazgo del superintendente, la MCOE mantuvo la continuidad del funcionamiento mientras asumía tareas adicionales de mayor control financiero, convirtiéndose en un centro de distribución, creando un nuevo desarrollo profesional para los profesores y el personal, recaudando fondos para la tecnología y sirviendo como centro de comunicación.

CONCLUSIONES

- F1** Los educadores y el personal clasificado del Condado de Monterey deben ser elogiados por su iniciativa y flexibilidad para enfrentar los desafíos del COVID-19. Desde el Superintendente de la MCOE hasta el más reciente ayudante de clase a tiempo parcial, los empleados educativos del condado fueron más allá de sus descripciones de trabajo para satisfacer las necesidades de los estudiantes y sus familias durante la pandemia.
- F2** El Superintendente de Escuelas del Condado de Monterey debe ser elogiado por su liderazgo proactivo en tiempos de crisis. Sin ese liderazgo, la respuesta educativa del Condado de Monterey al COVID-19 hubiera sido inadecuada.
- F3** La MCOE es digna de elogio por mantener la continuidad de las

operaciones al tiempo que aumenta los servicios de apoyo para los distritos escolares en las circunstancias más difíciles.

- F4** Hay que elogiar a todos los donantes que contribuyeron al Fondo de Equidad Digital por su generosidad.
- F5** Hay que elogiar a los administradores, los profesores y el personal de tecnología de la información del Condado de Monterey por haber hecho grandes progresos en el suministro de dispositivos de aprendizaje a distancia y en la resolución de los problemas de acceso a Internet durante la pandemia de COVID-19.
- F6** La MCOE está trabajando con todos los distritos escolares para asegurar la responsabilidad fiscal y la administración de los dólares de la educación pública.
- F7** Los departamentos de servicio de la MCOE continúan trabajando diligentemente para brindar apoyo, orientación, capacitación y recursos a todos los miembros de la comunidad educativa del Condado de Monterey.
- F8** A pesar de la falta de preparación en muchos niveles del gobierno, la MCOE, los distritos escolares y el personal respondieron al impacto de la pandemia de manera oportuna.
- F9** El Condado de Monterey amplió con éxito la conectividad a Internet gracias a los esfuerzos de la MCOE, los socios de la industria, las instituciones de subvención, el Grupo de Trabajo Digital y la inversión del distrito escolar en tecnología.
- F10** Hay una mayor colaboración y coordinación entre las agencias que proveen servicios y apoyo, incluyendo la MCOE, la Salud Conductual del Condado de Monterey, el Departamento de Salud del Condado de Monterey, los socios de internet, los distritos escolares, los proveedores de apoyo y los grupos comunitarios.
- F11** Los administradores, maestros, padres y estudiantes están muy preocupados por los problemas socioemocionales de los estudiantes que surgen de COVID-19.
- F12** Los administradores, maestros, padres y estudiantes están preocupados por la pérdida de aprendizaje que tuvo lugar durante el año escolar 2020-2021. Existe una necesidad urgente de mitigar dicha pérdida.
- F13** Existe la posibilidad de que se produzca una alteración fiscal significativa con la pérdida continua de la ADA y el fin de la financiación federal adicional que se produce al mismo tiempo.

RECOMENDACIONES

- R1** Los distritos escolares mantienen un nivel mínimo de un miembro del personal de apoyo al comportamiento en cada escuela hasta el final del año escolar 2025-2026.
- R2** Los distritos escolares mantienen los programas de mitigación de la pérdida de aprendizaje y las oportunidades de aprendizaje extendido hasta el final del año escolar 2025-2026.
- R3** La MCOE debe continuar monitoreando de cerca los LCAP y presupuestos de los distritos por los impactos de la pérdida de la ADA y el fin de los fondos federales de emergencia.
- R4** La MCOE debe ser previsor en sus planes de emergencia.
- R5** La MCOE debe establecer asociaciones y pasantías con CSU Monterey Bay, MCBH y socios de la industria para aumentar el número de trabajadores de salud mental, maestros, sustitutos y conductores de autobús.

RESPUESTAS REQUERIDAS

Se requieren las siguientes respuestas de conformidad con las secciones 933 y 933.05 del Código Penal:

De los siguientes órganos de gobierno en un plazo de 90 días:

- Conclusiones de la Junta de Educación del Condado de Monterey: F1, F3-F13
Recomendaciones: R1-R5
- Juntas directivas de los distritos escolares del condado: Conclusiones: F1, F5, F8-F13
Recomendaciones: R1-R2
 - Distrito Escolar Alisal Union
 - Distrito Escolar Big Sur Unificado
 - Distrito Escolar Bradley Union
 - Distrito Escolar Carmel Unificado
 - Distrito Escolar Chualar Union
 - Distrito Escolar Gonzales Unificado
 - Distrito Escolar Graves
 - Distrito Escolar Greenfield Union
 - Distrito Escolar King City Union
 - Distrito Escolar Lagunita
 - Distrito Escolar Mission Union
 - Distrito Escolar Península de Monterey Unificado
 - Distrito Escolar Norte del Condado de Monterey Unificado
 - Distrito Escolar Pacific Grove Unificado
 - Distrito Escolar Salinas City Elementary
 - Distrito Escolar Salinas Union High
 - Distrito Escolar San Antonio Union
 - Distrito Escolar San Ardo Union
 - Distrito Escolar San Lucas Union
 - Distrito Escolar Santa Rita Union
 - Distrito Escolar Soledad Unificado
 - Distrito Escolar Sur del Condado de Monterey Joint Union High
 - Distrito Escolar Spreckels Union
 - Distrito Escolar Washington Union

RESPUESTAS INVITADAS

- Conclusiones del Superintendente Escolar del Condado de Monterey: F1-F2, F4

BIBLIOGRAFÍA

Californian. 25 de mayo de 2020

California Grand Jury News, "How did distance learning impact Mendocino County students/ The Civil Grand Jury took a look," 1 de septiembre de 2021, página 1 a la 4.

King City Rustler, noviembre de 2020.

KION News. 23 de febrero de 2021.

Informe # 262 de la Comisión Little Hoover, agosto de 2021. "COVID-19 and Children's Mental Health: Addressing the Impact."

Informe del Gran Jurado del Condado de Mendocino 2020-21, "Mendocino County's Distance Learning: Problems and Productive Aspects," 26 de julio de 2021, páginas 71 a la 90.

Monterey Bay Parent, 19 de agosto de 2020

Informe del Gran Jurado Civil del Condado de Monterey 2011-2012. "Oficina de Educación del Condado de Monterey.

Informe del Gran Jurado Civil del Condado de Monterey 2017-2018, "School Boards Make a Difference; Improving Education: The Role of Local School Boards", 25 de junio de 2018, páginas 71 a la 92.

Oficina de Educación del Condado de Monterey. *Informe anual a la comunidad 2020-21*, Oficina del Superintendente, Oficina de Educación del Condado de Monterey.

Oficina de Educación del Condado de Monterey. Plan de comunicación para COVID-19. 25 de abril de 2020.

Oficina de Educación del Condado de Monterey. Plan estratégico 2020-2025, mayo de 2021. Monterey Herald. 28 de junio de 2021

Monterey Herald. 30 de noviembre de 2020. "Youth Mental Health: The pandemic's toll on our kids."

Monterey Weekly, 3 de septiembre de 2020, "The digital divide and widening educational gap is laid bare in a picture."

Informe del Gran Jurado de Santa Cruz 2020-2021, "Distance Learning During the Pandemic in the Pajaro Valley Unified School District; Successes, Pitfalls and Plans for Future," 17 de junio de 2021, páginas 103 a la 116.

Informe del Gran Jurado Civil de Santa Cruz 2020 – 2021, “Turn On, Tune In, and Drop Out; Broadband Access in Santa Cruz County,” 22 de junio de 2021, páginas 61 a la 71.

www.cde.ca.gov

www.montereycoe.org

Sitios web de varios distritos escolares